- 1 Sesión ordinaria número 066-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
- 2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 12 de agosto dos mil veinticinco. Con la
- 3 asistencia de los señores (as):
- 4 Presidenta Municipal. Ligia Trejos Sánchez
- 5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 CONCEJALES PROPIETARIOS

- 7 Victorino Hernández Fonseca
- 8 Vanessa Segura Solano
- 9 Gerardo Luna Moya
- 10 Magaly Fernández Arguello
- 11 Ausentes con justificación.
- 12 Ausentes sin justificación:
- 13 FUNCIONARIOS
- 14 Intendente Héctor Agüero Luna
- 15 **Secretaria**. Rocío Portuguez Araya
- 16 Visitantes:
- 17 **Oyentes**: No hubo.
- 18 Articulo I.
- 19 Orden del Día
- 20 Oración
- 21 Artículo I. Orden de Día
- 22 Artículo II. Apertura de la sesión
- 23 Artículo III. Comprobación de quórum
- 24 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)
- 25 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- Acta de la sesión ordinaria 065-2025
- 27 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- Solicitud de audiencia señor Martin Sánchez Montoya, asunto caminos vecinales.
- 29 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial

SESION ORDINARIA Nº 066-2025/12-08-2025

CONCEJALES SUPLENTES

Marlon Osvaldo Araya Vega

María José Rojas Solano

Alejandra Anderson Zamora

Guillermo Navarro Díaz

- 1 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- Moción señora Presidenta para la presentación del avance del proyecto de ciudades
 compasivas, para el viernes 29 de agosto 5 pm
- 4 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 5 Artículo X. Asuntos Varios
- 6 Artículo XI. Acuerdo
- 7 Artículo XII. Cierre de Sesión

8 Articulo II.

9 Apertura de la sesión

10 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Buenas noches, al ser las 6:42 damos 11 inicio con la sesión municipal 066-2025 del martes 12 de agosto del 2025, como de costumbre

nos ponemos en las manos de Dios, antes de dar inicio con el orden del día y poner todo en

manos de Dios.

12

13

14

15

16

17

18

19

20

23

24

25

26

27

28

Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente "Gracias Padre Celestial por este día que

nos has dado, porque nos diste el privilegio de estar sentados aquí bajo tu iluminación del

Espíritu Santo, úsanos como instrumentos tuyos para el mejoramiento de este Distrito, que

seas tú a través del Espíritu Santo que nos ilumines que pongas las palabras en nuestra boca

para poder discernir lo que debemos decir. Padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea

tu nombre; venga a nosotros tu reino; hágase tu voluntad, en la tierra como en el cielo. Danos

hoy nuestro pan de cada día; perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos

a los que nos ofenden; no nos dejes caer en la tentación, y líbranos del mal. Amén"

22 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal Señora Presidenta como de costumbre

les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca

que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan

hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar

el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y

prácticas de la administración pública". Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la

Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados

nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

1	a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
2	una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.
3	b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente
4	c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (…)
5	Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
6	ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
7	la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
8	que se realice la grabación de la sesión y constituirá FALTA GRAVE NO HACERLO
9	Artículo III.
10	Comprobación de quórum
11	Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Siendo que tenemos el quorum
12	completo, continuamos con la sesión municipal.
13	Artículo IV.
14	Audiencias (atención al público, juramentaciones)
15	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal No contamos con audiencias para
16	esta sesión municipal
17	Artículo V.
18	Lectura y Aprobación del Acta Anterior
19	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Pasamos al artículo V, con a la
20	aprobación del:
21	Acta Sesión Ordinaria N°065-2025 del martes 5 de agosto del 2025
22	Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Hay un error material en el acta se objeta
23	que el folio 120, renglón 10,en el informe del señor Intendente indica "Se coordina para el
24	sábado 22 de septiembre el foro de intendentes municipales en la Asamblea Legislativa, donde
25	van a estar ustedes invitados, obviamente vamos a ir con los carros municipales" Siendo lo
26	siguiente <u>lunes 22 de setiembre.</u>

No habiendo ninguna otra objeción u observación el acta, la someto a votación los que están

de acuerdo sírvanse levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 065-

2025, del martes 5 de agosto del 2025, estando conforme se aprueban y firman el acta

27

28

- ordinaria 065-2025, con cinco votos a favor de los regidores TREJOS SANCHEZ,
- 2 HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.
- 3 Artículo VI.
- 4 Lectura de Correspondencia
- Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Pasamos al artículo N° VI, lectura de
 correspondencia.
- 1.Solicitud de audiencia a nombre del señor Martín Sánchez Montoya, para tratar
 asuntos relacionados con los caminos vecinales.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Gracias señora secretaria queda a criterio de los concejales si le damos la audiencia ambos para el próximo martes 19 de agosto lo someto a votación y en firme por favor, si están de acuerdo, los invito a votar.
- 12 ACUERDO 1°
- 13 CONSIDERANDO:
- Que, el señor Sánchez Montoya, en calidad de ciudadano del Distrito de Tucurrique, localidad
- e Sabanillas, presentó solicitud escrita ante este Concejo Municipal, mediante la cual solicita
- audiencia para exponer asunto relacionado con los caminos vecinales.
- 17 Que el Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, ha considerado pertinente
- conceder dicha audiencia, a fin de escuchar y evaluar la exposición solicitada. SE ACUERDA
- 19 POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Conceder audiencia al señor Sánchez Montoya,
- para el día martes 19 de agosto del 2025, a las 6:30 p.m., en la Sala de Sesiones del
- 21 Concejo Municipal. Notifíquese al interesado sobre el presente acuerdo, por los medios
- institucionales correspondientes. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN
- 23 POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES
- 24 TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,
- 25 FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 26 2. Solicitud de audiencia a nombre de la Comisión de Vigilancia Ambiental CT,
- para tratar asuntos relacionados con el Centro de Transferencia.
- 28 ACUERDO 2°
- 29 CONSIDERANDO:

- 1 Que la Comisión de Vigilancia Ambiental del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos ha
- 2 solicitado audiencia ante este Concejo Municipal, con el fin de presentar el informe de
- 3 resultados operativos.
- 4 Que el seguimiento y control ambiental del funcionamiento del Centro de Transferencia de
- 5 Residuos Sólidos es de interés público y constituye una responsabilidad compartida entre las
- 6 entidades de vigilancia, la administración municipal y esta corporación.
- 7 Que es deber del Concejo Municipal garantizar espacios de participación y rendición de
- 8 cuentas sobre los temas que impactan directamente al bienestar de la comunidad y el medio
- 9 ambiente. POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar audiencia a la
- 10 Comisión de Vigilancia Ambiental del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos para la
- presentación del informe de resultados operativos del mencionado centro. La audiencia se
- 12 <u>llevará a cabo el día martes 19 de agosto del 2025, a las 6:30 p.m., en la Sala de Sesiones</u>
- 13 del Concejo Municipal. Comuníquese este acuerdo a la Comisión de Vigilancia Ambiental y
- 14 a la Administración Municipal para los fines pertinente. SE VOTA CON DISPENSA DE
- 15 TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A
- 16 FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ
- 17 FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
- 18 APROBADO EN FIRME.

21

22

25

26

27

19 Articulo VII

20 Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Pasaríamos asuntos de trámite urgente.

23 Articulo VIII

24 Mociones de los señores regidores

- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Continuamos con mociones de los señores regidores.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Yo voy a presentar una
- moción, le solicito a la señora Secretaria de lectura.
- 29 "Descripción de la moción: Considerando: Que el Proyecto "Ciudades Compasivas" es una
- iniciativa internacional que promueve una cultura de solidaridad, acompañamiento y cuidado
- hacia las personas en situación de enfermedad avanzada, dependencia, discapacidad o duelo,
- con el fin de construir comunidades más humanas, empáticas y participativas .Que la

implementación de este proyecto requiere del compromiso conjunto de diversos sectores de la sociedad, como asociaciones comunales, centros educativos, instituciones religiosas, grupos organizados, entidades públicas y privadas, centros de salud, líderes comunitarios y ciudadanía en general. Que el Distrito de Tucurrique cuenta con un valioso tejido social y comunitario que puede convertirse en un pilar fundamental para el desarrollo de esta iniciativa, y que su participación activa desde el inicio es clave para su éxito. Que el Concejo Municipal, en su rol de articulador y promotor del bienestar distrital, debe facilitar espacios de diálogo, información y coordinación con las fuerzas vivas del distrito, para que conozcan y valoren la propuesta, y eventualmente se sumen al proceso de implementación. POR TANTO, SE PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN: Convocar a una reunión ampliada con las fuerzas vivas del Distrito de Tucurrique, incluyendo asociaciones de desarrollo comunal, centros educativos, organizaciones religiosas, representantes del sector salud, instituciones públicas y privadas, y demás actores sociales relevantes, con el propósito de presentar oficialmente el Proyecto "Ciudades Compasivas". Designar una fecha, hora y lugar adecuados para la realización de dicha convocatoria, preferiblemente en un espacio accesible y de amplia participación comunitaria. Encargar a la Administración Municipal la coordinación logística y la difusión de la actividad, en conjunto con los proponentes del proyecto. Invitar a representantes del Proyecto "Ciudades Compasivas" o de entidades aliadas, para que realicen la presentación oficial de la iniciativa durante la actividad. Disponer lo necesario para que esta reunión quede debidamente documentada y que sus aportes sean considerados en la planificación futura de acciones en torno al proyecto. Impacto de la moción en la comunidad: El Proyecto "Comunidad Compasiva" tiene el potencial de generar transformaciones profundas y sostenibles en el tejido social del distrito. Su impacto se puede analizar en diversas dimensiones: Fomenta la solidaridad intergeneracional y el compromiso mutuo entre vecinos, Reactiva redes comunitarias y organizaciones locales, promoviendo un sentido más fuerte de pertenencia y corresponsabilidad, Impulsa la participación activa de las fuerzas vivas en iniciativas de bienestar común. Atención más humana y acompañamiento a personas vulnerables, Mejora el acompañamiento emocional y social a personas en situación de enfermedad avanzada, discapacidad y dependencia o duelo. Brinda una red de apoyo informal que complementa los servicios formales de salud y asistencia social. Disminuye el aislamiento y la soledad en grupo poblacionales vulnerables Introduce en la comunidad una cultura de empatía, respeto, dignidad y cuidado mutuo, que transformar la manera en que se enfrenta el sufrimiento, la pérdida y la muerte. Estimula el trabajo conjunto entre municipalidad, centros educativos, organizaciones religiosas, asociaciones de desarrollo, grupos culturales y profesionales de salud. La implementación del Proyecto "Comunidad Compasiva" en Tucurrique representa una oportunidad para humanizar el desarrollo local, construir comunidad desde el cuidado mutuo y garantizar que nadie enfrente el sufrimiento en soledad. Su impacto va más allá de la atención puntual: propone un nuevo modelo de convivencia solidaria, donde el compromiso colectivo se convierte en motor de transformación social. Acciones a tomar para implementar la moción: 1. Organización de la actividad de presentación. Definir fecha, hora y lugar adecuados para la reunión con las fuerzas vivas del distrito. Asegurar que el espacio elegido sea accesible, con buena capacidad, y cuente con los recursos logísticos necesarios

1

2

3 4

5

6

7

8

9

10 11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34 35

36 37

38

39

40

41

(sonido, sillas, proyector, etc.).2. Coordinación interinstitucional Contactar a los representantes del Proyecto Ciudades Compasivas (organización nacional o aliados institucionales) para que participen como expositores. Coordinar con la Dirección Regional de Salud, EBAIS locales, centros educativos, iglesias, asociaciones comunales y demás actores clave. Elaborar una carta de invitación formal dirigida a: Asociaciones de desarrollo comunal, Iglesias y comunidades de fe, Escuelas, colegios y centros educativos, Cuerpos de emergencia y seguridad Adultos mayores organizados, Líderes comunitarios, Usar medios locales (redes sociales) para amplificar la convocatoria, Seguimiento posterior al evento, Sistematizar los acuerdos, aportes y compromisos surgidos en la reunión, Crear una comisión o equipo de trabajo intersectorial para dar seguimiento a la implementación del proyecto. Diseñar un plan de acción local en conjunto con las fuerzas vivas, priorizando acciones realistas y sostenibles"

1

2

3 4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Tal vez para dar un contexto a los compañeros que se incorporaron este año, el año pasado recibimos representantes de la Asociación Partir con Dignidad y Coopenae que es la institución a nivel nacional que está dando el apoyo como patrocinador oficial del proyecto. Este es un proyecto que nace en España con la finalidad de crear ciudades amigables con la persona adulta mayor y la persona enferma porque cuando hablamos de cuidados paliativo, atención temprana, no es solamente la persona adulta mayor, son necesidades que se tienen desde que se nace y se adquieren durante toda la vida. ¿Cuál es el objetivo? El objetivo es que nosotros podamos crear una red de apoyo de manera que los grupos que ya tenemos organizados se puedan identificar y sumar los esfuerzos, porque muchas veces nos damos cuenta de que existe algo o alguien en la comunidad carente pero no todos los saben ¿por qué? porque tal vez una organización le está ayudando a una familia y hay otra que tiene necesidad que no está recibiendo nada porque no se cuenta con esa base de datos, este proyecto lo que pretende es volver a las poblaciones pasadas donde todos se daban cuenta de que alguien de la comunidad tenía una necesidad, hoy en día es muy doloroso ver como nuestro vecino está enfermo, no puede ir a recoger los medicamentos, no puede ir a comprar una bollita de pan y son situaciones que puede cambiar el momento que está pasando, si yo como persona de la sociedad podría hacer ese cambio, podría estar dentro de ese grupo de apoyo, con el simple hecho de sacar dos horas de mi semana, ir y recoger el medicamente e ir y dejárselo a esa familia. Entonces, lo que se pretende es articular y reunir todas las organizaciones, instituciones, pastorales sociales para que se pueda tener documentado lo que se está haciendo porque gracias a Dios lo hemos conversado

porque tenemos más de un año de estar en este proyecto vivimos en una comunidad muy rural en donde nos damos cuenta y nos damos la mano como vecinos a pesar de algunas situaciones que no son tan positivo, pero diferente a una ciudad donde cada uno se encierra en tres portones y nadie se da cuenta de lo que esta sucediendo. El proyecto nace en Costa Rica hace trece años con la Fundación Partir con Dignidad, quienes empezaron a realizar gestiones y a prepararse, España es un país que tienen un potencial divino para atender enfermos, para atender personas con algún tipo de dependencia, la Fundación en España se llama New Health, es increíble que cualquier persona de cualquier nacionalidad dentro del territorio español es atendida cuando tiene una enfermedad sea en etapa terminal, con dolor de difícil manejo sin necesidad de que tenga que pagar. Entonces, nos hemos dado cuenta de cosas maravillosas que hay a nivel mundial y modelos que podemos replicar. Hace dos años Cartago fue el primer cantón de Centroamérica y del Caribe con tener esa certificación, se está trabajando para que en la provincia de Cartago sea la primera provincia de este este país y de la región y para que Costa Rica de aquí al 2027 sea el primer país del mundo con esta designación, pero parte también de este proyecto es sensibilizar a las sociedades a no solamente esperar a que me voy a envejecer, me voy a enfermar y alguien me tiene que atender, es a realizar acciones de prevención de que nosotros a temprana edad y dicen los españoles que los niños desde los siete u ocho años los niños ya tienen la conciencia de que nos vamos a morir, antes de eso es poco probable que le presten tanta atención a la muerte, pero que después de esa edad es que se tiene que formar e informarlos que debemos de hacer deporte, para tener una buena salud física y mental y todo esto porque el mundo se está envejeciendo, Costa Rica a partir del 2030 entra en serios problemas porque esta población adulta y adulta mayor va a superar a la población menor de 18 años, para el 2050 según dicen las estadísticas y las proyecciones los que lleguemos a esa edad no vamos a tener quién nos cuide porque ya la población activa laboral va a tener que tomar la decisión o cuido a mis personas con limitaciones físicas o estudio o trabajo. También venimos trabajando sobre quienes se dedican a cuidar, que también se enferman, se desgastan, se descuidan entonces se está trabajando el programa de cuidando al cuidador, la importancia de quién los está atendiendo, y yo les pregunto a los que son cuidadores cuantas veces se les han olvidado sus

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

exámenes de laboratorio, sus medicamentos, sus citas porque estamos tan pendientes de la persona que estamos cuidando que nos olvidamos de nosotros mismos, entonces es parte de todas esas acciones el proyecto, el viernes llega un video del Comité de la Mujer ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos donde dice que, a partir del viernes 7 los derechos del cuidador y de la persona hacer cuidada ya es un derecho universal, entonces eso llega a darnos un soporte muy grande para que las políticas públicas del país se avoquen a las necesidades que tienen la persona que requiere cuidado y a los cuidadores y este proyecto ya va un poco avanzado, pero hace unos días Jiménez se sumó, entonces la certificación saldría no como Distrito, si no como cantón certificado y esa certificación viene para noviembre, en esa fecha vienen unos españoles al país, van a ver representantes del gobierno y se hará una actividad muy bonita donde estaremos obteniendo nuestra certificación pero para ello ya tenemos que ir trabajando en el tema de divulgación y documentar las acciones que estamos haciendo porque si salimos hacer inventario tenemos las pastorales sociales, tenemos las Asociación Pro bienestar Social del Humo que está trabajando mucho en eso, que aunque no pertenece a Tucurrique, Jessica Sandoval es parte de la Comisión con la cual estamos trabajando y ellos están trabajando acciones muy bonitas, no solo con la población de Pejivalle si no con gente de Tucurrique que requieren atención, entonces unas de las fechas que tenemos propuestas para reunir las fuerzas vivas, sería el viernes 29 de agosto, ¿por qué? porque ya en setiembre hay que empezar a realizar algunas charlas ojalá podemos ir sumando quienes desean unirse, también tenemos que sumar comercio, empresas, como les decía Tucurrique y Pejivalle tienen muchísimas acciones y personas que tienen atención especial por instituciones pero falta mucho por hacer, en octubre ya hay que ir presentando los informes para poder participar por esa participación y yo espero que aunque sea corriendo bastante Tucurrique no se quede atrás de esa certificación inclusive ya hasta el lugar está, creo que va ser en Escazú, por eso Jessica, Silvia y yo que hemos venido trabajando el proyecto decidimos que lo más practico era hacer una reunión de fuerzas vivas para presentar formalmente y más ampliamente el proyecto y de ahí dividirlo un poco hacia los centros y poder llevar charlas y formación y por eso le estado compartiendo a Silvia y al señor Intendente para que compartan un programa que se llama " Cuidadores en Equilibrio" son formaciones muy buenas, a veces

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

hay médicos, geriatras, fisioterapeutas en realidad el programa es muy bueno y es gratis, el 1 mismo cuidador a veces se enferma más, esto es un tema de sumarnos y si ustedes están de 2 acuerdo de convocar las fuerzas vivas para el viernes 29 de agosto, lo someto a votación, se 3 puede convocar a las 4:30p.m. pensando en la cantidad de personas que pueden llegar se 4 puede realizar en la Casa de la Cultura. Entonces sí están de acuerdo o tienen alguna consulta. 5 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Gracias señora Presidenta, la 6 Organización está vendría impartir algún tipo de charla o solamente es a nivel local. 7 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Se va a invitar gente de Coopenae y 8 de la Fundación no sé si por la fecha nos van a poder acompañar, pero nosotros sí manejamos 9 bastante información certera y adecuada, inclusive ya tenemos el avance de lo que sea hecho 10 desde donde partimos. 11 Concejala Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Si la consulta va más que todo 12 13 enfocada para que los expositores tengan un espacio donde proyectar todas esas iniciativas y los programas que hay y ahí mismo formar las comisiones que se requieren, considero que es 14 un buen proyecto porque poco a poco se va perdiendo la solidaridad y sumarnos un poco más 15 16 a esa solidaridad con el enfermo, muchas veces pensamos que con pagar se soluciona todo y no es así. 17 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Inclusive algo muy importante del 18 proyecto es la concientización a prevenir los que todavía no hemos llegado a ese punto como 19 evitar convertirnos en personas dependientes y sobre todo a temprana edad, por un mal 20 manejo de estrés, falta de ejercicio, mala alimentación está provocando es dependencia, 21 dentro de eso se debe considerar a la Municipalidad de Jiménez. Les pido votar y que lo 22

Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal Yo me encargo de enviar el oficio de solicitud del espacio de la Casa de la Cultura.

26 ACUERDO 1°

27 Considerando:

23

dejemos en firme.

Que, en sesión ordinaria del Concejo Municipal, fue presentada y aprobada por moción de la señora Presidenta Municipal, Ligia Trejos Sánchez, la propuesta de convocatoria a una reunión

- ampliada con las fuerzas vivas del Distrito de Tucurrique, con el objetivo de presentar
- oficialmente el Proyecto "Ciudades Compasivas".
- 3 Que el Proyecto "Ciudades Compasivas" tiene como propósito fomentar comunidades
- 4 solidarias, sensibles y comprometidas con el acompañamiento de personas en situaciones de
- 5 vulnerabilidad, particularmente en procesos de enfermedad, envejecimiento, muerte y duelo.
- 6 Que es fundamental promover la participación activa de los distintos actores sociales del
- 7 distrito, a fin de garantizar el éxito e impacto positivo de dicha iniciativa.
- 8 Por tanto, el Concejo Municipal de Tucurrique ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS
- 9 PRESENTES: Convocar a una reunión ampliada con las fuerzas vivas del Distrito de
- 10 Tucurrique, incluyendo asociaciones de desarrollo comunal, centros educativos,
- organizaciones religiosas, representantes del sector salud, instituciones públicas y privadas,
- así como demás actores sociales relevantes, con el propósito de presentar oficialmente el
- 13 Proyecto "Ciudades Compasivas". Se les solicita para esta reunión designar, un
- representante, para que participen el día viernes 29 de agosto del 2025, a las hora 4:30
- p.m., en la Casa de la Cultura Tucurriqueña SIKIVI. Encargar a la Administración Municipal
- la coordinación logística y la difusión de la actividad, en conjunto con los proponentes del
- proyecto, garantizando una adecuada organización del evento. Invitar a representantes del
- Proyecto "Ciudades Compasivas" o de entidades aliadas, para que realicen la presentación
- oficial de la iniciativa durante la actividad. Comuníquese este acuerdo a las partes involucradas
- y ejecútese conforme a su contenido. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN
- POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES
- 22 TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA,
- 23 FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal La compañera María José tiene una
- 25 moción que presentar

26

- 2.Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente Presenta la siguiente
- Moción: Descripción de la moción: Quisiera solicitarles a las fuerzas vivas el informe anual de
- sus labores. Justificación de la moción: Mi mayor preocupación es que no veo que la
- 29 Asociación de Desarrollo promueva alguna actividad o proyecto a favor de la comunidad, como
- si lo viene haciendo el Comité de Deportes o La casa de la Cultura. Impacto de la moción en

- 1 la comunidad: Estas organizaciones son creadas para que tengan un impacto positivo a la
- 2 comunidad y actualmente me parece que no están generando ningún tipo de imparto solo
- 3 existen. Acciones a tomar para implementar la moción: Notificar a las fuerzas vivas para que
- 4 envíen los informes o se presenten al consejo a exponer dichos temas informes."
- 5 Considero que se pueden enviar a la Cruz Roja, Asociaciones, Aspamatu tal vez doña Rocío
- 6 nos ayuda.
- 7 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal Si, señora yo tengo un listado de 26
- 8 fuerzas vivas, dentro del Distrito.
- 9 19:20 p.m. Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Compañeros les
- pido hacer un receso de hasta tres minutos.
- 11 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Compañeros, someto a consideración
- de los señores Concejales hacer un receso de hasta cuatro minutos, por favor les ruego
- levantar la mano, los que están de acuerdo.
- SE ACUERDA: El Concejo Municipal acuerda tomar cuatro minutos de receso, solicitado por
- 15 la señora Presidente Municipal.
- 16 19:24 p.m. Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Retomamos la
- sesión municipal, continuamos compañeros y someto a votación la moción presentada por la
- señora Rojas Solano y en firme por favor.
- 19 ACUERDO 2°
- 20 CONSIDERANDO:
- 21 Que es responsabilidad del Concejo Municipal velar por el bienestar y desarrollo integral de
- 22 las comunidades del Distrito.
- 23 Que la Concejala Suplente María José Rojas Solano ha presentado una moción, avalada por
- la Concejala Vanessa Segura Solano, en la cual expresa su preocupación por la aparente
- inactividad de la Asociación de Desarrollo Comunal en comparación con otros entes
- comunales.
- 27 Que es de interés público conocer y valorar las acciones, proyectos y gestiones realizados, así
- como las proyecciones para el año 2026 a las diferentes fuerzas vivas de la comunidad.
- 29 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTE: APROBAR la moción presentada
- por la Concejala Suplente María José Rojas Solano y avalada por la Concejala Vanessa

- Segura Solano. SOLICITAR formalmente a todas las fuerzas vivas del distrito de Tucurrique y
- otras organizaciones pertinentes— que presenten un informe anual de labores, en el que se
- detallen las actividades, proyectos, gestiones y resultados obtenidos durante el último periodo
- 4 anual y la proyección para el 2026. ENFATIZAR la importancia de la participación activa de
- 5 todas las organizaciones comunales en el desarrollo de iniciativas que beneficien a la
- 6 comunidad. REMITIR copia de este acuerdo a cada una de las organizaciones antes
- 7 mencionadas, concediéndoles un plazo de 30 días hábiles, a partir del recibo de esta
- 8 <u>notificación, para la entrega de dicho informe y posteriormente se les indicará la fecha que</u>
- 9 deben presentarse a la sesión municipal a presentar dicho informe. **SE VOTA CON DISPENSA**
- 10 DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A
- 11 FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ
- 12 FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
- 13 APROBADO EN FIRME.
- 14 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Aquí nada más para que quede claro las
- organizaciones que están obligadas a presentar informes a la municipalidad son los que
- reciben donaciones o recursos municipales, entonces no son todas. Las únicas que están
- obligadas son las asociaciones que están obligadas, no sé si deben presentar a la
- 18 Municipalidad Madre o a nosotros.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal La Casa de la Cultura se le paga el agua
- 20 mensualmente.
- 21 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal Me permite la palabra señora Presidenta,
- 22 entonces necesito para que me quede claro a quién le remito el acuerdo que acaban de tomar
- 23 a todas las fuerzas vivas que tengo registradas o a cuáles.
- 24 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Entonces seria a las Asociaciones, la
- 25 Cruz Roja, el Comité de Deportes, las Juntas de Educación, la Casa de la Cultura, el Comité
- de la Persona Joven, Aspamatu, Fuerza Pública.
- 27 Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente El grupo Peinando Canas, también
- 28 deberían presentar informe.

- Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal No sé hasta dónde deben ya que bueno
- 2 para la administración anterior estos grupos eran un programa del Concejo Municipal, entonces
- no sé y en este caso a quién se le remite el acuerdo para que presente el informe.
- 4 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Debería ser Jessica, que el informe
- 5 no se sienta que le estamos pidiendo cuentas si no a la importancia de planificar y de promover
- 6 un desarrollo, y eso no quiere decir que le demos presupuesto, pero podemos ayudar a buscar
- 7 alguna alianza.
- 8 Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal Entonces, señora Presidenta se les
- 9 enviaría el acuerdo a las Asociaciones de Desarrollo, el Comité de Cruz Roja, las Juntas de
- Educación, la Asociación de Desarrollo Especifica de la Casa de la Cultura, el Comité de
- Deportes, Comité de la Persona Joven, la Fuerza Pública, Aspamatu y el Grupo Recreativo de
- Adultos Mayores. Y se les concedería 30 días hábiles a partir de la notificación,
- 13 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Si, correcto.
- 14 Concejal Magaly Fernández Arguello- Concejal Propietaria En el caso de los Grupos
- Recreativos, yo formó parte del Comité y que no recibimos nada que tenemos que estar
- haciendo son rifas para la celebración de las actividades que les realizamos.
- 17 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal ¿Nosotros quienes Maga?
- 18 Concejal Magaly Fernández Arguello- Concejal Propietaria Los Grupos Recreativos de
- 19 Adultos Mayores.
- 20 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Le pagamos a Jessica, solo eso es un
- 21 montón de plata y además los papeles que utilizan
- 22 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal También nosotros no sabemos cuál
- es la población que esta activa dentro de esos grupos, no tenemos un número.
- 24 Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente Que digan tenemos tantos, nos
- reunimos en tal lado, tenemos tales actividades en los que ocupamos nos ayuden.
- 26 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Y sobre todo como decía Ligia es
- importante conocer las necesidades o las fortalezas y debilidades para ayudar.
- 28 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Nosotros como administración acabamos de
- mandar un oficio a todas las fuerzas vivas pidiendo reuniones, más allá de pedir cuentas es
- para articulación de cooperación, entonces para que estén enterados de eso.

Articulo IX

Mociones o Informe del señor Intendente

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Continuamos con el informe del

señor Intendente. 4

5 6

1

2

3

8

9 10

11

12

13 14

15 16

17 18

19

20 21

22

29

30

FECHA 12 de agosto del 2025 Tucurrique de Jiménez Lugar Informe Semanal de la Intendencia Municipal de Tucurrique

Miércoles 06 de agosto del 2025

- Sesión Mensual de la Comisión Municipal de Emergencias de Tucurrique en las instalaciones del MAG. Se realizó el simulacro de la CME. Reunión de Actualización Tarifaria de Tucurrique. Se sostuvo una reunión con los colaboradores municipales de tesorería y contabilidad, donde se observó el avance que hay en la incorporación de las corrección detalladas por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- Reunión de coordinación de fiestas cívicas. Se mantuvo una reunión con la Sr. Carol Calvo, Directora de la Escuela Eduardo Peralta Jiménez, el Sr. César Portugues Sanabria, Director del Liceo de Tucurrique, y el Sr. Jorge Fallas, Subintendente de la Fuerza Pública del Distrito de Tucurrique. En esta comisión se avanzó con el tema de la organización de las fiestas cívicas del 14 y 15 de septiembre. Reunión Comisión de Seguridad Preventiva. Se mantuvo una reunión con el Sr. Jaime Araya, vecino de Las Vueltas, y quien además es delegado de la Fuerza Pública para apoyar desde la ciudadanía el programa de seguridad preventiva de la Fuerza Pública.

Viernes 08 de agosto del 2025

Se realizó la sesión de la Junta Directiva de la FECOMUDI en el edificio de la UNGL. donde se recibió en audiencia al MIDEPLAN, para explicar las implicaciones legales de la Ley SNIP, y se recibió en audiencia al Sr. Juan Diego, Presidente de la UNGL, para analizar proyectos de ley en pro de las Intendencias Municipales.

Domingo 10 de agosto del 2025

Se coordinó el préstamo de los toldos y el equipo de sonido propiedad del Intendente Municipal, para la actividad de la Cruz Roja de Tucurrique frente a la Iglesia Católica.

- Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la ANAI. En dicha reunión, se desarrolló el análisis de proyectos de ley del régimen municipal, en especial se dictaminó de manera positiva el proyecto de ley de modificaciones presupuestarias, el cual beneficia a las Intendencias Municipales.
- Asamblea General Extraordinaria de FEDEMUCA. En dicha sesión se conoció la renuncia y desafiliación de la Municipalidad de Jiménez a la Federación.

23 Actividades próximas

- Actividades del Día de la Madre 24
 - Jueves 14 Hora: 2:00 pm
- Charla de autoestima "Sanar para florecer", donado por la psicóloga Yendry. Hora: 8:00 pm 25
 - - Baile Comunal en honor a la mamá
- Charla de FIDEIMAS y FUNDECOOPERACIÓN Martes 26 de agosto Hora: 1:00 pm 26
- 27
- Licitación de 154 millones para atención de caminos Cacao, Torre Duan, Chucuyo y 28 Calles Urbanas de Tucurrique, empiezan mañana.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Muchas gracias señora Presidenta indicarle 1 que el pasado miércoles tuvimos simulacro de la Comisión Municipal de Emergencias en el 2 MAG, además tuvimos una reunión con contabilidad y tesorería para ver el tema de la 3 actualización tarifaria, hay varios ejercicios que hemos hecho y errores que hemos visto en los que se están incurriendo a la hora de hacer esos ejercicios de proyección entonces nos hemos tardado mucho por eso, el topógrafo hizo un avance de la actualización de aseo de vías de 6 Las Vueltas, Sabanillas, El Congo lleva un 35% avanzado de Tucurrique, lo que está sacando es nombre, número de finca, número de cédula y demás para que el señor tesorero pueda incluirlo y hacer la actualización de la tarifa, ya se hizo el estudio de mercado según los precios 9 que encontramos a nivel virtual. Las proyecciones que estábamos realizando la estábamos 10 haciendo con la totalidad de los contribuyentes y es falso ese escenario, porque la totalidad de los contribuyentes no contribuyen en la mayoría de los renglones hay un 60 o un 50 por ciento de morosidad. Entonces estamos procediendo hacer los cálculos con los verdaderos contribuyentes, porque si se hace una actualización con el cien por ciento va ser una actualización irreal. El jueves 07 de agosto tuvimos una reunión de coordinación de las fiestas cívicas, estuvo la 16 señora directora de la Escuela Eduardo Peralta, se invitaron a las demás escuelas, pero 17 ninguna asistió, solamente la escuela del centro y el Liceo de Tucurrique, vamos a proceder a 18 realizar unas actividades patrias en coordinación con las personas que quieran participar hablemos de guarderías se están enviando las invitaciones yo soy el encargado de hecho, 20 entonces muy probablemente el jueves 14 de haga un pequeño acto cívico, un pequeño desfile 21 de faroles y se concluye con un tipo de baile comunal por decirlo de alguna manera, aquí en 22 el centro y para el 15 de setiembre se estaría realizando el acto cívico y el desfile tradicional de bandas, se está tratando coordinar el tema de una cimarrona, en estos días hay otra reunión 24 de avance con respecto a este tema. Ese mismo jueves hubo una reunión de seguridad preventiva con el señor Jaime Araya con quién estamos organizando una lista de fuerzas vivas que pueden participar en el programa de seguridad preventiva de la fuerza pública, don Jaime 27 es el delegado para desarrollar esta materia, también el viernes se realizó la reunión de la 28 Junta Directiva de FECOMUDI se recibieron al Gerente de MIDEPLAN don Francisco Tula y 29 al presidente de la UNGL don Juan Diego Gómez-Presidente del Consejo Directivo de la

4

5

7

8

11

12

13

14

15

19

23

25

26

UNGL ambas reuniones fueron muy fructíferas, MIDEPLAN nos vino a explicar la ley de sistema nacional de inversión pública, es un sistema que va a venir a ponernos bases de inversión de cada proyecto, es decir que a partir de que la ley empiece a regir debemos tener una herramienta que evalué la pre inversión, la inversión de cada uno de los proyectos entonces es una ley bastante interesante, el domingo 10 de agosto se coordinó el préstamo de toldos, el equipo de sonido y un pequeño refrigerio para la actividad que realizo la Cruz Roja frente a la iglesia católica. El lunes 11 de agosto tuvimos una reunión extraordinaria virtual la Junta Directiva del ANAI estuvimos analizando exclusivamente los proyectos de ley y se dictaminó de manera positiva el proyecto de ley de modificaciones presupuestarias. Se está tratando de trabajar ANAI, UNGL y espero que otros actores se vayan uniendo en un apoyo más sistemático para los proyectos de ley que interesan para las intendencias municipales. El día de hoy tuvimos reunión de FEDEMUCA asistió la compañera Alejandra en su primera reunión como asambleísta y la compañera María José Rojas y mi persona, la Asamblea abordó el tema único de la desafiliación de la Municipalidad de Jiménez quien ya a partir del 31 de diciembre se desafilia. El próximo jueves 14 vamos a tener una serie de celebraciones para el día de la madre para que me colaboren con la divulgación en las redes sociales, por si quieren venir acompañarnos a las 2p.m va a ver una charla "Sanar para Florecer" que es una psicóloga una vez finalizada la charla se van a rifar unos premios que hemos conseguido donados con muchos patrocinadores de la comunidad. Ese mismo día hemos logrado coordinar un baile y ahí se estará entregando otros premios. El martes 26 de agosto tenemos una charla de fideimas se compartió en las redes del Concejo Municipal para los que quieran iniciar un emprendimiento y mañana empieza el trabajo en Cacao ya los materiales están en el itio mañana se empieza cuneteado y asfaltado, se deja de último las calles urbanas para que tengan entendido por si quieren hacer una gira de inspección. Muchas gracias. Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias señor Intendente si alguien tiene alguna consulta, si no para dar por aprobado el informe. Adelante señor Concejal Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario No, es propiamente sobre el informe presentado por el intendente, quería sabe sobre cuándo se va a poner a funcionar el Cajero del Banco Popular ya que hay gente que está muy interesada en eso.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Muchas gracias señora Presidenta. Señor Concejal no le podría decir una fecha, si me han dicho tentativamente que no va ser un tiempo superior a un mes, pero esos comentarios han sido recurrentes a lo largo de un año, entonces no podría definir yo, lo que sí es cierto que ya está lista el tema de la instalación eléctrica, ya incorporaron el aire acondicionado y las cámaras de seguridad entonces lo que falta es que el banco coordine la instalación, esta vez creo que está más cerca, pero siempre hemos estado

8 Articulo X

conversando con don Roberto.

7

11

12

13

14

15

16

17

18

19

21

22

23

24

9 Asuntos Varios

10 Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal Pasamos asuntos varios.

Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Como asuntos varios de mi parte, externarles la invitación a que estén difundiendo la encuesta para saber lo del servicio de buses, ahorita el muchacho al que le va llegando a la cantidad han usado la encuesta son 150 personas, quería más, pensé que llegaba a más, creo que hemos dejado de difundirlo en las redes del Concejo, lo vamos a dejar hasta el 30 de agosto, para la recolección de datos y presentarlo a las entidades mayores cuando corresponda. Con respecto a la solicitud que me hicieron la semana pasada se las estoy debiendo, les pido un poco más de chance yo se que don Guillermo le ha colaborado al Comité, pero primero Dios me pongo con esto le pido un poco más de chance. Muchas gracias.

20 Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente Esto es rápido no toma mucho tiempo yo realice

la calle del Ebais y desde el Almacén el amigo hasta Súper Pato, ahí anote las anomalías que

encontré en cuanto a postes que no están bien colocados y aceras en muy mal estado. El

Barrio Cristobal Sawaski están en muy mal estado las aceras, si pude notar. Y sobre la solicitud

de Marlon Navarro que conversó con la señora Secretaria y el acuerdo que se debe tomar.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias don Guillermo, someto

26 a votación el acuerdo de solicitud de audiencia al CTP

27 ACUERDO 1°

28 CONSIDERANDO:

Que es deber del Concejo Municipal velar por la seguridad, accesibilidad y calidad de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.

- Que en múltiples sesiones anteriores se han aprobado acuerdos en los que se ha expuesto
- 2 formalmente la situación deficiente del estado de las unidades de transporte público en nuestro
- 3 distrito.
- 4 Que las empresas que actualmente brindan el servicio en las rutas correspondientes a
- 5 Turrialba/El Congo (Grupo Montenegro), así como Cartago/Tucurrique (Coopepar R.L),
- 6 presentan serias deficiencias en sus flotas vehiculares, lo que ha generado constantes quejas
- 7 por parte de los usuarios.
- 8 Que la persistencia de estos problemas afecta negativamente a la población usuaria, en
- 9 especial a personas adultas mayores, estudiantes y personas con discapacidad, quienes
- dependen del servicio para su movilización diaria.
- 11 Que los usuarios han presentado quejas formales ante este Concejo Municipal, y
- 12 adicionalmente han compartido videos y publicaciones en diversas redes sociales
- evidenciando las condiciones inadecuadas y riesgosas de las unidades que prestan el servicio
- 14 en ambas rutas.
- Que, a pesar de haberse enviado oficios y acuerdos anteriores al Consejo de Transporte
- Público, no se ha recibido una respuesta clara ni se ha notado una mejora sustancial en la
- 17 calidad del servicio.
- 18 POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS
- 19 PRESENTES: Solicitar formalmente al Consejo de Transporte Público (CTP) que le
- 20 <u>conceda una audiencia a este Concejo Municipal para tratar directamente la situación</u>
- 21 <u>del transporte público en el distrito y las condiciones de las unidades de las empresas</u>
- 22 **que prestan el servicio**. Comunicar este acuerdo a la Dirección Ejecutiva del Consejo de
- 23 Transporte Público, con copia al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), a la
- Municipalidad de Jiménez y a las Asociaciones de Desarrollo Comunal de los sectores
- 25 afectados. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE
- 26 APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,
- 27 SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.
- 28 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 29 Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente Yo quería proponerles que, porque
- no le delegamos a la Comisión de Cultura la organización de las actividades para la celebración

- de la independencia, el año pasado no hubo tiempo para la premiación de faroles, incentivar
- 2 comparsas, ya que vamos a tener este acto cívico podemos aprovechar.
- 3 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Yo puedo invitar a la Comisión de Cultura a
- 4 la siguiente reunió y hablar esa propuesta en una mesa de trabajo.
- 5 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Creo que son puntos muy importantes
- y efectivamente como dicen la compañera María José para que las celebraciones de la semana
- 7 cívica sean bastante vistosas este año que tenemos presupuesto.

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias señora Presidenta la semana pasada envié a este Concejo dos propuestas de reglamento pero me parece que no ha sido conocido por el Concejo Municipal y otro punto les mande dos correos al chat, estuve conversando con el Ingeniero Minor y él me comentaba que se le había enviado un acuerdo sobre el estudio de pasos peatones y reductores de velocidad en las escuela, ustedes habían tomado ese acuerdo no sé si recuerdan, él me indicaba que se le envió a él y me paso dos correos de las personas a las que se les debe remitir dichos acuerdos, el mismo acuerdo pero que se les remita a ellos y no hemos obtenido respuesta, no tienen por qué remitírsele esos oficio si no es el departamento de él. Para que la señora secretaria nos pueda colaborar a remitir ese acuerdo a las personas que serían las correctas sino nunca vamos avanzar en este tema, y si con respecto a los reglamentos y hoy también converse con el señor Giovanni del Instituto Costarricense de electricidad y me comenta que sobre el avance del terreno del Congo a la Municipalidad y me indica que una vez que se tenga el criterio se elevaría a la Junta Directiva del ICE que tal vez se logra sacar antes de febrero, también la semana pasada no sé si les había comentado que Tucurrique es el mayor Distrito con obesidad del Cantón de Jiménez por lo que envié una solicitud a la UCR específicamente al señor Rector pidiéndole colaborar con un plan integral de política pública sobre salud integral, acordamos que mañana se reunía con la escuela de nutrición y posteriormente empezaría a trabajar esta política pública, es un índice que debemos bajar, yo le estaré pasando los correos a la señora Presidenta y ella valorara a quien se le pueda pasar si es necesario a todos los demás compañeros. Listo muchas gracias.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señor Intendente de verdad que felicitarle por las iniciativas la labor que se está haciendo.

- Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaria Municipal Señora Presidenta si me permite, para
- 2 aclarar en el tema que hace referencia el señor Intendente Municipal, el acuerdo que tomó este
- 3 Concejo Municipal y que inclusive dio contestación el Ingeniero Villegas de Conavi, se los
- 4 reenvié el 22 de julio, fue en relación a la "demarcación de zonas escolares en las cercanías
- 5 de centros educativos del Distrito, mediante señalización horizontal y vertical adecuada, que
- 6 garantice la seguridad de los estudiantes." Y este contexto que se tiene previsto atender en el
- 7 mes de agosto del 2025, el tema de los reductores no sea solicitado hasta la fecha.
- 8 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidente Municipal Son pasos peatones y de reductor
- 9 Sr Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Lo que hay que solicitarles a ellos es el
- estudio de reductores de velocidad en los centros educativos del Distrito, a lo que yo me refería
- era a eso porque si no solicitamos eso no lo vamos a tener.
- 12 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidente Municipal Listo compañeros, entonces pasamos
- a tomar el acuerdo para solicitar el estudio para la construcción de pasos peatonales en los
- centros educativos, lo someto a votación por favor y en firme.

15 ACUERDO 2°

- 16 Considerando:
- 17 Que la seguridad vial es una prioridad fundamental para proteger a la población, especialmente
- a la niñez y juventud que asisten a los centros educativos del distrito.
- Que la colocación de reductores de velocidad con paso peatonal es una medida efectiva para
- disminuir la velocidad vehicular y prevenir accidentes en zonas escolares.
- 21 Que es necesario contar con un estudio técnico que valore la viabilidad y ubicación adecuada
- de dichos reductores de velocidad *en* las inmediaciones de los centros educativos del distrito.
- 23 Por tanto, el Concejo Municipal, **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**:
- Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) la realización de un estudio
- 25 técnico para evaluar la colocación de reductores de velocidad con paso peatonal en las
- cercanías de los centros educativos ubicados en el distrito de Tucurrique.
- Instar a que dicho estudio contemple aspectos técnicos, de seguridad vial y de impacto para
- la comunidad educativa y el tránsito vehicular. Enviar copia de este acuerdo al MOPT, a los
- centros educativos del Distrito y dar seguimiento a la gestión para la implementación de las
- medidas recomendadas. Comunicar este acuerdo a los centros educativos y organizaciones

1	comunitarias para su conocimiento y apoyo. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÂMITE DE
2	COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS
3	REGIDORES TREJOS SANCHEZ, SEGURA SOLANO, HERNANDEZ FONSECA, LUNA
4	MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
5	Artículo XI
6	Acuerdos
7	Concejal Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal Bueno, entonces continuaríamos
8	con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias
9	Artículo XII
10	Cierre de Sesión
11	Concejal. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Al ser las veinte horas con tres
12	minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 066- 2025, al no haber más
13	asuntos que tratar.
14	
15	
16	Ligia Trejos Sánchez Rocío Portuguez Araya
17	PRESIDENTA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL
18	